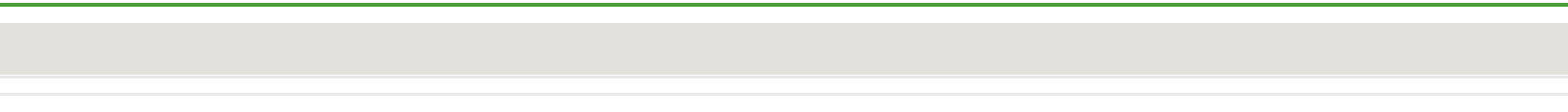




**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SUR DEL ESTADO
DE MÉXICO
UTSEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1997, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico, para formar técnicos superiores universitarios aptos en la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación, al incorporar los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, a fin de elevar la calidad de vida de la sociedad.
- III. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a consolidar el desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en el decreto de su creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones legales de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación humanística, científica y tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.

- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad a la reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones del estado integradas por el subsidio estatal y los ingresos propios, además de las aportaciones federales.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2010, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Del total previsto por 31 millones 439.2 miles de pesos, la Universidad recaudó ingresos por 41 millones 443.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 10 millones 4.1 miles de pesos, es decir 31.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 3 millones 62.9 miles de pesos y se lograron 13 millones 343.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 10 millones 280.8 miles de pesos, que representó el 335.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en el rubro de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 62.9 miles de pesos, logrando 2 millones 496.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 566.7 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto previsto, lo anterior se debió a la baja considerable de alumnos, para el ciclo escolar 2010-2011

Otros

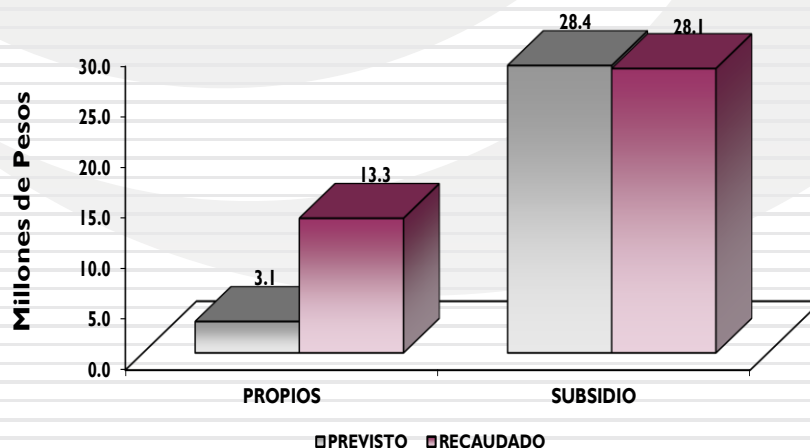
Se recaudaron 10 millones 847.4 miles de pesos, de los cuales se dieron 4 millones 259.1 miles de pesos de ingresos diversos, así como 3 millones 138.3 miles de pesos, de pasivos que se generaron como resultado

de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 3 millones 450 mil pesos de disponibilidades de ejercicios anteriores.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 28 millones 376.3 miles de pesos y se recaudaron 28 millones 99.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 276.6 miles de pesos, equivalente al 1 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,062.9	13,343.6	10,280.7	335.7
Servicios	3,062.9	2,496.2	-566.7	-18.5
Ingresos por Servicios	3,062.9	2,496.2	-566.7	-18.5
Otros		10,847.4	10,847.4	
Ingresos Diversos		4,259.1	4,259.1	
Disponibilidades Financieras		3,450.0	3,450.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		3,138.3	3,138.3	
SUBSIDIO	28,376.3	28,099.7	-276.6	-1.0
TOTAL	31,439.2	41,443.3	10,004.1	31.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	7,355.3	5,988.3	13,343.6
SUBSIDIO	28,099.7		28,099.7
TOTAL	35,455.0	5,988.3	41,443.3

EGRESOS

Se tuvo un autorizado de 31 millones 439.2 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 716.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 41 millones 155.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 36 millones 952.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 4 millones 202.5 miles de pesos, lo que representó el 10.2 por ciento del monto autorizado.

El ejercido del gasto se llevó a cabo con apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 21 millones 969 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 792.8 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 761.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 522.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 239.3 miles de pesos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 1 millón 935.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 548.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 484.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 408.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 75.5 miles de pesos, que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en las partidas de Medicinas y Productos Farmacéuticos y Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 441.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 199.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 641.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 267.3 miles de

pesos, obteniéndose un subejercido de 373.8 miles de pesos, que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 342.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 15.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 357.7 miles de pesos, ejerciéndose 292 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 65.7 miles de pesos, que representó el 18.4 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

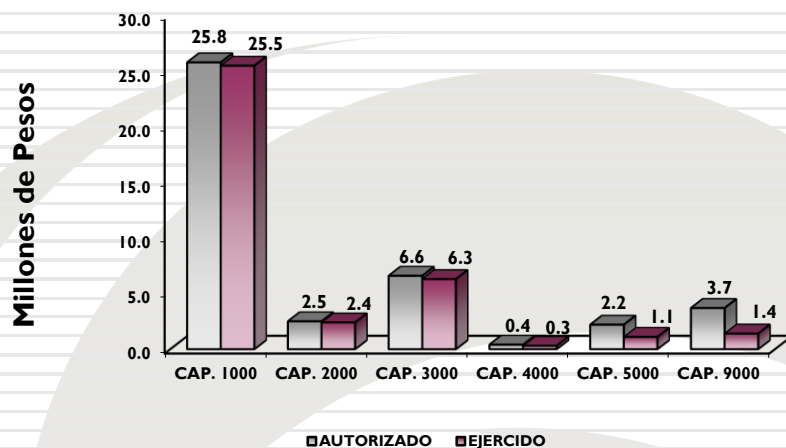
Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 750.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 465.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 215.8 miles de pesos, del cual se ejercieron 1 millón 77.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 1 millón 138.1 miles de pesos, que representa el 51.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para la adquisición de bienes informáticos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 3 millones 694.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 1 millón 384.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 310.1 miles de pesos que representó un 62.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	INICIAL	PRESUPUESTO 2010			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	21,969.0	4,145.4	352.6	25,761.8	25,522.5	-239.3	-9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,935.8	735.1	186.7	2,484.2	2,408.7	-75.5	-3.0	
SERVICIOS GENERALES	5,441.8	3,005.5	1,806.2	6,641.1	6,267.3	-373.8	-5.6	
TRANSFERENCIAS	342.3	68.2	52.8	357.7	292.0	-65.7	-18.4	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,750.3	477.4	11.9	2,215.8	1,077.7	-1,138.1	-51.4	
DEUDA PÚBLICA		3,694.8		3,694.8	1,384.7	-2,310.1	-62.5	
TOTAL	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2	



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	25,522.5		25,522.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,408.7		2,408.7
SERVICIOS GENERALES	6,267.3		6,267.3
TRANSFERENCIAS	292.0		292.0
BIENES MUEBLES		1,077.7	1,077.7
DEUDA PÚBLICA		1,384.7	1,384.7
TOTAL	34,490.5	2,462.4	36,952.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

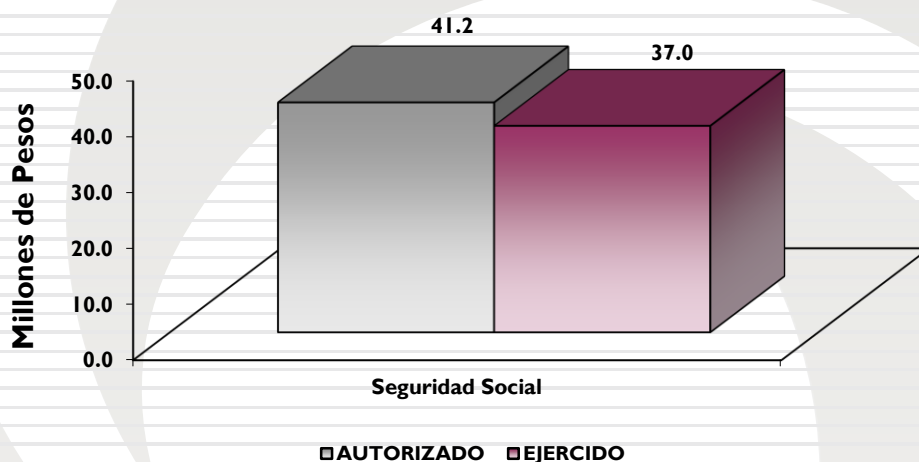
Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2
TOTAL	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

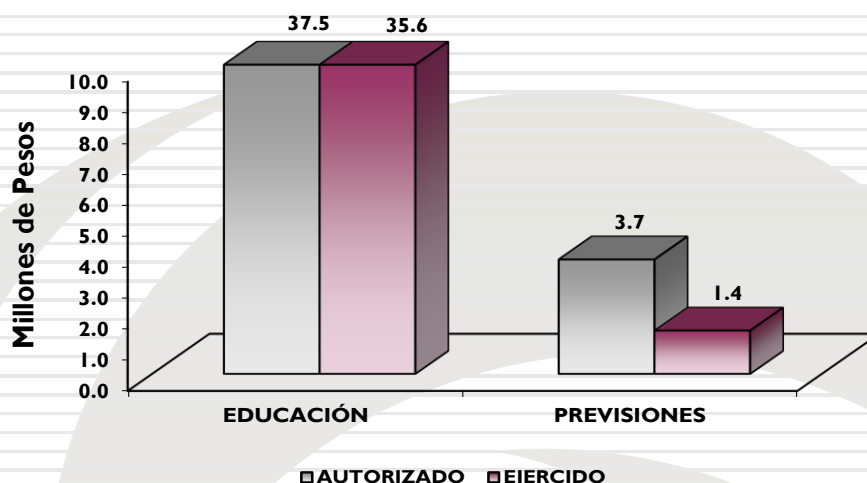
Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.

Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	31,439.2	8,431.6	2,410.2	37,460.6	35,568.2	-1,892.4	-5.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,694.8		3,694.8	1,384.7	-2,310.1	-62.5
TOTAL	31,439.2	12,126.4	2,410.2	41,155.4	36,952.9	-4,202.5	-10.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica

La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó lograr una matrícula de 1 mil 135 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 832, lo que nos permite determinar que la meta se logró en un 73 por ciento con respecto a lo programado.

La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: En Programas de Técnico Superior Universitario: 117 de la Carrera de Administración y Evaluación de Proyectos; 82 de Contaduría; 173 de Tecnologías de la Información y Comunicación; 116 de Mecatrónica; 33 de Tecnología de Alimentos y Procesos Alimentarios 16. Así como de Ingenierías en: Gestión de Proyectos 29, Financiera y Fiscal 36, Tecnologías de la Información y la Comunicación 101, Mecatrónica 87 y procesos Alimentarios 42. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se logró en 81, por lo que la meta se alcanzó en 108 por ciento con relación a la meta programada. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio

En esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, debido a que son las dos carreras que se encontraban en el nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Las causas

por las que no se alcanzó la meta establecida se debió a que se realizaron las gestiones para acreditar estas carreras, sin embargo, el organismo por motivos de agenda saturada ya no tuvo tiempo para llevar a cabo la visita, en este sentido, se reprogramó para el año 2011.

Certificar los Procesos

La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2008 en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845 expedido por ABS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener la certificación, esto se consiguió a través de la realización de dos auditorías internas y una de seguimiento externa. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

La meta permite identificar a los alumnos que concluyen el sexto cuatrimestre, esto determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan, para ello se programó el egreso de 300 alumnos y se alcanzó la culminación de 294. Con esto se observa que se alcanzó la meta en un 98 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Titulación de Egresados

En el año 2010 se estableció como meta, titular a 300 alumnos y se alcanzó en 282, por lo que se puede observar que se obtuvo 94 por ciento con relación a lo programado, los motivos por el cual no se alcanzó la meta al 100 por ciento se debió las a bajas de alumnos y a doce estudiantes que fueron liberados tardíamente de su estadía. **(Anexo 5)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas y estadías en el sector productivo, en el año 2010 se programó una meta de 430 acciones a realizar y se lograron 459, superando la meta programada en un 7 por ciento. **(Anexo 6)**

Difusión de la Oferta Educativa

Con el propósito de difundir la oferta educativa de la Universidad, se llevaron a cabo diversas actividades.

La meta programada fue de 3 campañas efectuándose las mismas.

UTSEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL							
					Vertiente: CALIDAD DE VIDA							
08	01	01			EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA				37,460.6	35,568.2	94.9	
					Atender Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,135	832	73			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	75	81	108			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2					
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	300	294	98			
					Titulación de Egresados	Alumno	300	282	94			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	430	459	107			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	3	3	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				3,694.8	1,384.7	37.5	
T O T A L									41,155.4	36,952.9	89.8	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera en base a efectivo y las variaciones en el capital de trabajo por el ejercicio terminado en esa fecha.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 2 millones 963.6 miles pesos se encuentra representado por las disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija.

Deudores Diversos

El saldo por 179.1 miles de pesos se integra principalmente por el recurso pendientes de recibir por el Instituto Mexiquense del Emprendedor al Centro de Incubación de Empresas del Sur del Estado de México (CINESEM).

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 75 millones 804.7 miles de pesos, más el incremento por actualización de 27 millones 350.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 103 millones 155 mil de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 56 millones 66.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 47 millones 88.7 miles de pesos.

UTSEM

El valor neto del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Edificios	35,707.7	12,295.4	48,003.1	48,003.1
Terrenos	500.0	252.6	752.6	752.6
Mobiliario y Equipo de oficina	1,845.8	445.6	2,291.4	2,145.3
Equipo de Radio y Telecomunicación	581.2	114.1	695.3	632.1
Equipo de Fotocine y Grabación	189.6	56.9	246.5	217.1
Instrumentos Medicos y de Laboratorio	749.3	585.3	1,334.6	1,334.6
Mobiliario y Equipo de Cómputo	8,628.8	336.5	8,965.3	8,019.4
Maquinaria y Equipo Industrial	14,152.1	8,025.5	22,177.6	22,136.2
Maquinaria y Equipo Diverso	5,656.6	2,792.8	8,449.4	8,449.4
Herramientas y Maquinaria	2,886.5	474.7	3,361.2	3,361.2
Maquinaria y Equipo Agropecuario	169.8	16.3	186.1	186.1
Equipo Educacional y Recreativo	2,666.2	1,662.8	4,329.0	4,177.2
Equipo de Transporte	1,247.3	60.8	1,308.1	1,308.1
Maquinaria y Equipo Eléctrico	823.8	231.0	1,054.8	987.5
Subtotal	75,804.7	27,350.3	103,155.0	101,709.9
DEPRECIACIÓN				
Edificios	12,937.7	3,974.6	16,912.3	16,036.6
Mobiliario y Equipo de oficina	872.7	265.7	1,138.4	1,115.9
Equipo de Radio y Telecomunicación	273.7	51.4	325.1	320.3
Equipo de Fotocine y Grabación	96.5	39.8	136.3	132.4
Instrumentos Medicos y de Laboratorio	703.6	491.2	1,194.8	1,183.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	5,085.5	310.9	5,396.4	4,913.9
Maquinaria y Equipo Industrial	11,376.5	6,373.1	17,749.6	17,445.6
Maquinaria y Equipo Diverso	4,542.6	2,004.0	6,546.6	6,487.1
Herramientas y Maquinaria	1,436.2	341.9	1,778.1	1,566.5
Maquinaria y Equipo Agropecuario	123.6	11.5	135.1	128.0
Equipo Educacional y Recreativo	2,183.6	1,330.2	3,513.8	3,482.5
Equipo de Transporte	589.4	36.7	626.1	562.2
Maquinaria y Equipo Eléctrico	460.6	153.1	613.7	593.9
Subtotal	40,682.2	15,384.1	56,066.3	53,968.7
VALOR NETO	35,122.5	11,966.2	47,088.7	47,741.2

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 5 millones 283.2 miles de pesos, corresponde a las obligaciones contraídas principalmente con CONSTRUCTORA SADI, S.A. DE C.V. y CAISA, S.A. DE C.V., Servicio de Vigilancia, Servicio de Limpieza, Gobierno del Estado de México (Estímulos Fiscales); los cuales serán cubiertos en el siguiente ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 163.3 miles de pesos se integra por las retenciones de ISR por salarios, Retenciones de ISR por Servicios Profesionales y retención por inspección y vigilancia.

UTSEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	5,283.2	3,680.8	1,602.4
Bancos	2,963.6	1,585.0	1,378.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	163.3	14.0	149.3
Deudores Diversos	179.1	462.3	(283.2)				
Anticipo a Proveedores		32.5	(32.5)				
Mercancia en Tránsito	1,418.9	1,181.5	237.4	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	5,446.5	3,694.8	1,751.7
TOTAL CIRCULANTE	4,571.6	3,271.3	1,300.3				
FIJO							
Bienes Muebles	39,597.0	38,151.9	1,445.1				
Bienes Inmuebles	36,207.7	36,207.7					
Revaluación de Bienes Muebles	14,802.3	14,802.3					
Revaluación de Bienes Inmuebles	12,548.0	12,548.0					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(27,744.5)	(26,912.1)	(832.4)	TOTAL PASIVO	5,446.5	3,694.8	1,751.7
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(12,937.7)	(12,196.1)	(741.6)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(11,409.5)	(11,020.1)	(389.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(3,974.6)	(3,840.4)	(134.2)				
TOTAL FIJO	47,088.7	47,741.2	(652.5)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
				Patrimonio	38,260.5	38,260.5	
Depósitos en Garantía	27.6	27.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	(12,587.7)	(11,871.3)	(716.4)
Pagos Anticipados		29.2	(29.2)	Resultado del Ejercicio	(786.6)	(716.4)	(70.2)
				Superávit por Revaluación	21,355.2	21,701.7	(346.5)
TOTAL OTROS ACTIVOS	27.6	56.8	(29.2)	TOTAL PATRIMONIO	46,241.4	47,374.5	(1,133.1)
TOTAL ACTIVO	51,687.9	51,069.3	618.6	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51,687.9	51,069.3	618.6

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,355.3
Subsidio	28,099.7
TOTAL INGRESOS	35,455.0
EGRESOS	
Servicios Personales	25,522.5
Materiales y Suministros	2,408.7
Servicios Generales	6,267.3
Transferencias	292.0
Depreciaciones	1,751.1
TOTAL EGRESOS	36,241.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(786.6)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	3,680.8	5,736.5	7,338.9	5,283.2	5,283.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	14.0	3,564.0	3,713.3	163.3	163.3
TOTAL	3,694.8	9,300.5	11,052.2	5,446.5	5,446.5

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 5 millones 446.5 miles de pesos, se debe principalmente a los compromisos contraídos con la Constructora Sadi, S.A. DE C.V., la empresa Caisa, S.A. DE C.V., Gobierno del Estado de México, Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca, Ingenierías Nivel 5ª Fondeo de Apoyo a la Calidad (Recursos Federales).